

**Consejo Nacional de Género
4 de diciembre de 2015
Ministerio de Educación y Cultura**

Acta N° 3/15

Sistematización reunión

I. Presentes

Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres: Ana Olivera, Mariella Mazzotti, Nohelia Millán, Karina Ruiz, Silvana Balsa, Libia Ferone, Lorena Alesina, Gabriela Sarasúa

Ministerio de Salud Pública: Cristina Lustemberg, Cristina Grela

Ministerio de Defensa Nacional: Rosina Rey, Alicia Charquero

Ministerio de Relaciones Exteriores: Silvana Lesca Barolin, Silvana Guerra

Ministerio de Educación y Cultura: Maria Julia Muñoz, Edith Moraes, Sergio Lijstentein

Ministerio del Interior: Charles Carreras, July Zabaleta

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Ana Santestevan, Sara Payssé

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Paula Florit

Ministerio de Economía y Finanzas: Mercedes Cobas

Ministerio de Industria, Energía y Minería: Leticia Ferrari

Ministerio de Turismo: Silvia Altmark

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Álvaro García, Mariana González

Poder Judicial: Maria del Carmen Díaz

Administración Nacional de Educación Pública: Laura Motta, Martín Prats, Verónica Pérez Manukian

Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay: Miren Braceras

Instituto Nacional de Colonización: Ana Jacqueline Gómez Terra

Congreso de Intendentes: Gladys Scarponi (Intendencia de Maldonado),

PIT-CNT: Milagro Pau

Comisión Nacional de Seguimiento - Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía: Silvana Ruggieri, Nita Samuniski (Mujer Ahora)

Cámaras Empresariales: Lucia Pedrana

II. Objetivos de la jornada

Los objetivos establecidos para esta segunda instancia fueron:

- 1) Avances y proyección 2016 del CNG en el marco de los Grupos de Trabajo.**
- 2) Presentación del documento borrador de anteproyecto de “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género”.**
- 3) Presentación de la propuesta del Ministerio del Interior e Inmujeres: “Modificaciones sugeridas al Código Penal respecto a los Delitos de Abuso Sexual y la introducción del Femicidio como homicidio especialmente agravado”.**

III. Breve presentación de los avances de los ejes de trabajo

1. Derecho a una vida libre de violencia de género

Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLCVD): Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional del Menor (actualmente Instituto Nacional del Niño y el Adolescente Uruguayo), Poder Judicial, Administración Nacional de Educación Pública, Congreso de Intendentes y tres representantes de las organizaciones no gubernamentales de lucha contra la violencia doméstica.

Participan con carácter de invitados: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Banco de Previsión Social, el Ministerio Público y Fiscal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se incorporan en 2015: Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Institución Nacional de Derechos Humanos.

El primer propósito establecido fue afianzar las políticas en torno al enfrentamiento a la violencia basada en género, por lo tanto durante este año gran parte de los recursos y los tiempos se han concentrado en este primer objetivo.

En este sentido, el pasado 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentó el *"Plan de Acción 2016-2019 - Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional"* con el compromiso de todo el Estado uruguayo. La perspectiva para el 2016 es que todos los organismos que integran el Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica (CNCLCVD) enfoquen sus esfuerzos en llevar a cabo las acciones comprometidas.

Por otro lado, el CNCLC VD está en proceso de elaboración de la “*Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género*”. Para este trabajo se generaron anteproyectos que se han discutido en diversos ámbitos e instancias con actores relevantes. Todos estos insumos se han ido incorporando al borrador del proyecto de ley y a partir de lo manifestado por el Presidente Vázquez se está trabajando en la órbita de la Presidencia de la República para la tipificación de femicidio como delito específico.

2. Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos de género

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, DNPSC); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Defensa; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Administración Nacional de Educación Pública; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Ministerio de Turismo; Secretaría de Deporte; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; PIT-CNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Como producto concreto se destacó la muestra del “Museo de la Violencia de Género: Hay cosas del presente que deberían estar en el pasado” y la Campaña de violencia en el noviazgo “Hay otro camino. Que la violencia no sea parte de tu relación”.

Además se mencionó, por parte de la ANEP, la elaboración de un Protocolo de Acoso Sexual en el nivel educativo entre adultos, entre jóvenes y de adultos a adolescentes con un fuerte trabajo de difusión del mismo en el interior del país.

3. Derecho a una vida saludable

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Salud Pública: Sistema Nacional Integrado de Salud; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, INJU, UCC); Ministerio de Defensa; Secretaría de Deportes; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; PIT-CNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Este eje es coordinado por el MSP junto con Inmujeres. El mismo trabajó en un documento con los principales lineamientos que operará como insumo para la planificación en 2016.

4. Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Industria, Energía y Minería (DINAPYME); Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Desarrollo Social (Instituto Nacional de las Mujeres, DINESIL); Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Turismo; Banco de Previsión Social; Instituto Nacional de Cooperativismo; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Instituto Nacional de Colonización; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Como hito de este grupo de trabajo se destacó la conformación del mismo y la identificación de las problemáticas y la unificación de criterios diagnósticos entre todas las instituciones participantes. Asimismo, se logró mediante el liderazgo del MGAP el programa “Somos Mujeres Rurales”, el cual fomenta el trabajo colectivo de las mujeres rurales mediante el apoyo de fondos.

5. Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

Ministerios y organismos implicados: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES, DINESIL, INJU, JOVENES EN RED); Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Turismo; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco de Previsión Social; Administración Nacional de Educación Pública; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Congreso de Intendentes; Universidad de la República; Oficina Nacional de Servicio Civil; PITCNT; Cámaras Empresariales; Organizaciones Sociales.

Este eje es liderado por el MTSS e Inmujeres. Una de las acciones llevadas a cabo fue la elaboración de un artículo vinculado a educación y empleo denominado “El género de las oportunidades: mujeres más educadas, varones mejor remunerados”, el cual será publicado en la próxima edición de la revista “Importa que lo sepa”.

Asimismo, en el marco de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (CTIOTE) se elaboraron cláusulas de género (violencia de género, brecha salarial, acoso sexual, entre otras) las cuales han sido aprobadas por el PIT-CNT y el Estado. Además se realizaron talleres sobre “Derechos humanos, género y acoso sexual” a los/as trabajadoras/es de CUTCSA, entre INEFPOP y Jurídica del MTSS y a funcionariado de empresas públicas en el marco del programa “Yo estudio y trabajo”.

Eje Transversal - Presupuesto sensible al género

Se está trabajando en la elaboración de un informe que sistematiza las principales líneas de la planificación estratégica favorables a la igualdad de género que los organismos del Presupuesto Nacional explicitan en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE). Para su identificación fue necesario analizar el conjunto de objetivos que plantean los Incisos y Unidades Ejecutoras desde la estructura presupuestal organizada en Áreas Programáticas y Programas Presupuestales.

A partir de dicho análisis se constató un gran avance en la visibilidad de los compromisos y los aportes que cada organismo ha realizado para avanzar en la transversalidad de género. Asimismo, se mencionó que de los 9 organismos que solicitaron a la Contaduría General de la Nación la apertura de los proyectos presupuestales denominados “Igualdad de Género”, 5 lograron efectivamente asignar presupuesto: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Presidencia de la República.

Se propone para los grupos de trabajo comenzar a realizar un análisis comparativo entre lo planificado por cada uno con lo que efectivamente aparece en el presupuesto quinquenal como instrumento de planificación financiero para la próxima rendición de cuentas. El otro punto que se mencionó fue la importancia que tiene sumar a estos grupos de trabajo referentes que estén a cargo de las áreas de planificación y presupuesto de los organismos, de forma de facilitar el diálogo entre quienes tienen el trabajo concreto de elaborar la planificación y presupuesto y quines participan en el CNG. En este sentido se está pensando realizar instancias de trabajo concretas para generar esta coordinación. Se señaló la importancia de sumar al Ministerio de Economía y Finanzas a este proceso de instalación del enfoque de género al presupuesto nacional.

IV. “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género”

La presentación del anteproyecto que se está trabajando de forma interinstitucional en la órbita del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica estuvo a cargo de la Consultora Dra. Diana González Perrett. La misma desarrolló los objetivos del anteproyecto, el cual implica adecuar el aparato estatal para garantizar a las mujeres la vida libre de violencia; estableciéndose 4 dimensiones que implican la prevención; protección; investigación y sanción; reparación.

Asimismo, presentó las disposiciones generales del anteproyecto, la definición de VBG, los ámbitos en los que se produce, los tipos de violencia existentes y los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Por otro lado, se presentó un esquema que dió cuenta de cómo opera el sistema interinstitucional de respuesta del

Estado frente a la problemática y algunas propuestas para el funcionamiento judicial y de procesos de protección.

V. Cierre y compromisos hacia el 2016

Instituto Nacional de las Mujeres: en relación a los ejes de trabajo que no fueron constituidos en 2015 propone articular con la Secretaría Nacional de Cuidados la estrategia para conformar el “Eje 6.- Derecho a los cuidados y a la protección social” y llevar a cabo, mediante el “Eje 7.- Derecho a la participación ciudadana”, una reflexión específica con respecto a la participación ciudadana que si bien se ha definido como un eje transversal a todos los grupos de trabajo, es necesario un abordaje también de forma independiente.

Instituto Nacional de Colonización: avanzar en la co-titularidad en la tenencia de la tierra es decir que ambos integrantes de la pareja sean quienes se vinculan con el INC; esta definición de avanzar en este sentido está vinculada a avanzar en el derecho al uso y al acceso y a la tenencia de la tierra por parte de las mujeres.

Administración Nacional de Educación Pública: elaborar propuestas que contemplen la perspectiva de género en el sistema de planificación del presupuesto de la ANEP; incorporar reformas normativas que garanticen una efectiva igualdad de género en el ámbito educativo; desarrollar modelos educativos para la prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad.

Ministerio de Relaciones Exteriores: consolidar un grupo de trabajo y establecer una delegación nutrida para la defensa de la CEDAW en julio 2016.

Finalmente, el trabajo llevado a cabo por el CNG fue considerado un avance político institucional trascendente para la transversalización de las políticas de género en el Estado y aumentar el impacto hacia la igualdad. Como desafíos se mencionó la necesidad de fortalecer los grupos de trabajo, especialmente en el diálogo constante entre quienes participan y los jerarcas que los designaron como representantes. Es por ello que en 2016 se buscará fortalecer los procesos de retroalimentación y comunicación.